

**"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA"**  
**ACTA ENTREGA - RECEPCIÓN DEL CONTRATO**  
**NÚMERO SEFIN/DA/DRM/IR/002/2024**

En Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca siendo las diez horas del día veintidós de mayo del año dos mil veinticuatro, reunidos en las instalaciones que ocupa el Departamento de Recursos Materiales adscrito a la Dirección Administrativa de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, sita en Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial "General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria", Edificio "D" Saúl Martínez, avenida Gerardo Pandal Graff número 1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, código postal 71257; se encuentran presentes la **C. Lilliana Josselin Cruz Peralta**, Jefa de Departamento de Recursos Materiales, adscrita a la Dirección Administrativa de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, en adelante "**LA SECRETARÍA**", a efecto de intervenir en este acto de entrega-recepción, conforme a los principios y atribuciones que establecen los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 11 y 53 fracción IV, de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca; y por la otra parte la empresa denominada "**DISTRIBUIDORA CANEA S.A. DE C.V.**", en adelante "**LA EMPRESA**", representada por el C. **JUAN CARLOS MORALES MARTÍNEZ**, en su carácter de Administrador Único según consta en el instrumento notarial 7,350 (siete mil trescientos cincuenta), volumen 181 (ciento ochenta y uno), de fecha doce de agosto de 2022, pasada ante la fe del Licenciado Octavio Eduardo Manzano Trovamala Huerta, Notario Público número 90 del Estado de Oaxaca, identificándose con credencial para votar con fotografía, expedida por el Instituto Nacional Electoral con número 0611076857599, para dejar constancia del cumplimiento del contrato de adquisición de bienes número **SEFIN/DA/DRM/IR/002/2024**, de fecha catorce de mayo del año dos mil veinticuatro, que tiene por objeto la "**Adquisición de Otros Mobiliarios y Equipos de Administración**", en adelante "**EL CONTRATO**" bajo los siguientes: -----

**ANTECEDENTES**

1. Con fecha tres de mayo del año dos mil veinticuatro se notificó a esta dependencia el acuerdo número SEFIN/SUBCAAS/SO-009/AC001/2024, mediante el cual el Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, dictaminó favorable el Fallo del procedimiento de Invitación Restringida número **SEFIN/SCAAS/008SO/IR/002/2024**, relativo a la "Adquisición de Otros Mobiliarios y Equipos de Administración", con "**LA EMPRESA**".-----

2. Con fecha catorce de agosto del año dos mil veinticuatro, "**LA SECRETARÍA**" suscribió "**EL CONTRATO**" con "**LA EMPRESA**" de conformidad con el acuerdo número **SEFIN/SUBCAAS/SO-009/AC001/2024**, por un importe total de **\$366,196.34 (Trescientos sesenta y seis mil ciento noventa y seis pesos 34/100 M.N.)**, incluyendo el 16% del Impuesto al Valor Agregado, para la "**Adquisición de Otros Mobiliarios y Equipos de Administración**".-----

**HECHOS**

1.- La presente acta se formaliza en cumplimiento a la cláusula quinta "Lugar, condiciones y plazo de entrega" de "**EL CONTRATO**", por lo que "**LA SECRETARÍA**" realiza minuciosa y exhaustiva revisión de los siguientes entregables:-----

#	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PLAZO DE ENTREGA	RESPONSABLE DE VALIDAR EL ENTREGABLE	LUGAR DE ENTREGA
1	Ventilador de Torre, según las características	25	Dentro de los 10 días	Jefa del Departamento	Departamento de Recursos

**"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA"**  
**ACTA ENTREGA - RECEPCIÓN DEL CONTRATO**  
**NÚMERO SEFIN/DA/DRM/IR/002/2024**

	requeridas en el contrato de adquisición de bienes número <b>SEFIN/DA/DRM/IR/002/2024.</b>		naturales contados a partir de la formalización del contrato.	de Recursos Materiales de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado.	Materiales de la Secretaría de Finanzas, ubicado en la planta baja del edificio "D" Saul Martínez, en el Centro Administrativo y Judicial General Porfirio Díaz, "Soldado de la Patria", avenida Gerardo Pandal Graff no. 1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, C.P. 71257, de lunes a viernes en un horario de 09: 00 a 16:00 hrs.
2	<b>Ventilador de pedestal</b> , según las características requeridas en el contrato de adquisición de bienes número <b>SEFIN/DA/DRM/IR/002/2024.</b>	84			
3	<b>Enfriador de aire evaporativo portátil</b> , según las características requeridas en el contrato de adquisición de bienes número <b>SEFIN/DA/DRM/IR/002/2024.</b>	2			
4	<b>Trituradora de papel</b> , según las características requeridas en el contrato de adquisición de bienes número <b>SEFIN/DA/DRM/IR/002/2024.</b>	1			
5	<b>Trituradora de papel</b> , según las características requeridas en el contrato de adquisición de bienes número <b>SEFIN/DA/DRM/IR/002/2024.</b>	4			
6	<b>Reloj checador</b> , según las características requeridas en el contrato de adquisición de bienes número <b>SEFIN/DA/DRM/IR/002/2024.</b>	7			




2.- Que a través de esta acta entrega-recepción se dan por recibidos y validados a entera satisfacción los entregables de **"EL CONTRATO"**, por conducto de la **C. Liliana Josselin Cruz Peralta**, Jefa del Departamento de Recursos Materiales de la Secretaría de Finanzas, según las condiciones y características requeridas y dentro de los plazos establecidos, de conformidad con lo señalado en las cláusulas **CUARTA y QUINTA** del **"EL CONTRATO"**; sin embargo, la presente acta no exime a **"LA EMPRESA"** de las demás obligaciones contraídas en el contrato antes citado.

**"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA"**  
**ACTA ENTREGA - RECEPCIÓN DEL CONTRATO**  
**NÚMERO SEFIN/DA/DRM/IR/002/2024**

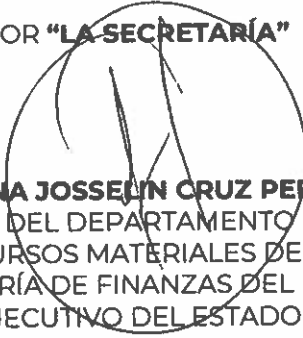
3.- El **C. JUAN CARLOS MORALES MARTÍNEZ**, en su carácter de Administrador Único de **"LA EMPRESA"** manifiesta haber proporcionado sin omisión alguna, todos los elementos necesarios para la formulación de la presente acta entrega-recepción.-----

4.- Los entregables mencionados en el punto 1 de los HECHOS de esta acta entrega-recepción, quedarán bajo resguardo del Departamento de Recursos Materiales de la Secretaría de Finanzas, para atender los trámites administrativos a los que haya lugar. -----

5.- Se anexa como parte de la presente acta entrega-recepción, evidencia fotográfica de la recepción de los bienes.-----

Previa lectura a la presente y no habiendo más hechos que hacer constar se da por concluido el acto, en el mismo día y lugar que han quedado señalados, siendo las trece horas con diez minutos, imprimiendo en dos ejemplares y firmando de conformidad sin reserva alguna al calce y margen las personas que en ella intervinieron. -----

POR **"LA SECRETARÍA"**

  
**C. LILIANA JOSSEÍN CRUZ PERALTA**  
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE  
RECURSOS MATERIALES DE LA  
SECRETARÍA DE FINANZAS DEL PODER  
EJECUTIVO DEL ESTADO

POR **"LA EMPRESA"**

  
**C. JUAN CARLOS MORALES MARTÍNEZ**  
ADMINISTRADOR ÚNICO DE  
DISTRIBUIDORA CANEA S.A. DE C.V.  
RFC: DCA2208126N6

